

Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (“DFI”)

Finalidad

Este documento (en adelante, el “**Documento**”) proporciona al inversor información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión, Faraday Europa II, FCR (en adelante, el “**Fondo**”). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudar al inversor a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios o pérdidas potenciales del producto, así como para ayudarle a compararlo con otros.

Es aconsejable que el inversor lea el Documento para tomar una decisión informada sobre si invertir o no en el Fondo. Para cualquier información adicional, el inversor puede contactar con Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) en admin@faradayvp.com o en el teléfono +34 626 768 869.

Producto

- Denominación del Producto: Faraday Europa II FCR
- Categoría del fondo: Fondo de Capital Riesgo (FCR)
- Sociedad Gestora: Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (nº 155 Registro CNMV)
Web: www.faradayvp.com/es
- Autoridad Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Fecha elaboración documento 17/06/2024

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Faraday Europa II FCR es un fondo de capital riesgo, que se registró por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, “Ley de Capital Riesgo”). Los fondos de capital riesgo son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo, y cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera.

Plazo

El Fondo tiene una duración de 9 años, prorrogable por otros 3 adicionales.

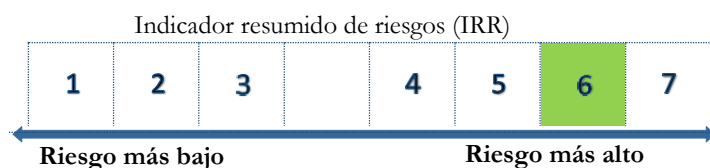
Objetivo

El objetivo del Fondo es generar valor para sus inversores mediante la toma temporal de participaciones en el capital de empresas no inmobiliarias ni financieras que no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las empresas participadas y del comportamiento del mercado.

Inversor al que va dirigido

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido, no es adecuado para todos los inversores. Su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado, siendo el capital invertido a su vez la pérdida máxima que podría sufrir el inversor. Este producto puede ser adecuado para aquellos inversores con conocimientos amplios y/o experiencia previa en estos productos, es decir, en inversiones temporales en empresas no cotizadas en una fase temprana de la vida de la empresa.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar al inversor, si bien la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de la(s) empresa(s) en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que el inversor no pueda vender su producto fácilmente. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que el inversor podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que el inversor recibiría si lo vende antes de que se produzca un evento de liquidez que lo permita.

Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra la rentabilidad que un inversor podría recibir a lo largo de nueve (9) años, suponiendo que invierte diez mil euros (10.000 €). El inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Son una estimación de la rentabilidad futura basada en cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que el inversor pueda obtener variará según el comportamiento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo se mantenga la inversión/producto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal del inversor, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Período de mantenimiento recomendado:		9 años	
Ejemplo de inversión:		10 000 EUR	
		En caso de salida después de	
		9 años	
Escenarios [en caso de supervivencia]			
Clase A1	Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
	Tensión	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	3.696 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	-8,55%
	Desfavorable	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	9.239 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	0,97%
	Moderado	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	18.479 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	11,88%
	Favorable	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	36.958 EUR
	Rendimiento al vencimiento del Fondo	25,98%	

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% invertido. La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo y su capacidad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías invertidas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí y son estimaciones que podrían cambiar en el futuro. Las cifras asumen una inversión de diez mil euros (10.000 €).

La persona que venda este producto o asesore al inversor al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de costes. El siguiente cuadro describe los distintos tipos de costes durante la vida del Fondo, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos	Coste de entrada	2%	Impacto de costes que usted paga al hacer su entrada en el fondo. Usted abonará una comisión de suscripción correspondiente a un porcentaje del 2% de su importe comprometido. Los gastos de constitución y establecimiento del Fondo no superarán el 1% del capital comprometido
	Coste de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,13%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	1,75%	El impacto de los costes de la comisión de gestión y otros costes corrientes de administración (0,10%) que tomamos por la gestión de sus inversiones. Esta cifra está basada en costes estimados, por lo tanto el coste real que paga el inversor puede variar.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	20%	Se abonará una vez que los Inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Costes corrientes

Comisión de Gestión - Periodo de Inversión	Clase	>=25k & <100k
Previo al Primer Cierre del Fondo	A1	1,75%

Comisión de Gestión - Periodo de Desinversión	Clase	>=25k & <100k
Previo al Primer Cierre del Fondo	A1	1,25%

Costes únicos

Comisión de Suscripción	Clase	>=25k & <100k
Previo al Primer Cierre del Fondo	A1	2,00%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar la totalidad o parte de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración inicial de nueve (9) años desde su inscripción en el Registro de la CNMV, si bien podrá prorrogarse por períodos de 1 año adicionales, hasta un máximo de doce (12) años, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el visto bueno del Consejo de Supervisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse en todo momento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

El Partícipe no podrá solicitar el reembolso anticipado de las participaciones con anterioridad, si bien se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento del Fondo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes un canal a través del cual podrán tramitar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de Compliance - Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Paseo de La Habana 16, Piso 1, 28036 Madrid
- Por correo electrónico: compliance@faradayvp.com

Otros datos de interés

Con el fin de obtener información más detallada se puede acceder al Folleto y al Reglamento del Fondo que se encuentran en la página web de la CNMV. Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir. Por otro lado, el Fondo no promueve características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

Así mismo, ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.faradayvp.com/es

Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (“DDFI”)

Finalidad

Este documento (en adelante, el “**Documento**”) proporciona al inversor información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión, Faraday Europa II, FCR (en adelante, el “**Fondo**”). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudar al inversor a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios o pérdidas potenciales del producto, así como para ayudarle a compararlo con otros.

Es aconsejable que el inversor lea el Documento para tomar una decisión informada sobre si invertir o no en el Fondo. Para cualquier información adicional, el inversor puede contactar con Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) en admin@faradayvp.com o en el teléfono +34 626 768 869.

Producto

- Denominación del Producto: Faraday Europa II FCR
- Categoría del fondo: Fondo de Capital Riesgo (FCR)
- Sociedad Gestora: Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (nº 155 Registro CNMV)
Web: www.faradayvp.com/es
- Autoridad Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Fecha elaboración documento 17/06/2024

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Faraday Europa II FCR es un fondo de capital riesgo, que se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, “Ley de Capital Riesgo”). Los fondos de capital riesgo son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo, y cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera.

Plazo

El Fondo tiene una duración de 9 años, prorrogable por otros 3 adicionales.

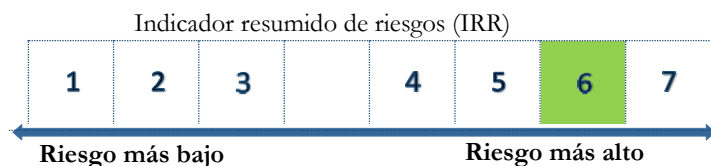
Objetivo

El objetivo del Fondo es generar valor para sus inversores mediante la toma temporal de participaciones en el capital de empresas no inmobiliarias ni financieras que no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las empresas participadas y del comportamiento del mercado.

Inversor al que va dirigido

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido, no es adecuado para todos los inversores. Su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado, siendo el capital invertido a su vez la pérdida máxima que podría sufrir el inversor. Este producto puede ser adecuado para aquellos inversores con conocimientos amplios y/o experiencia previa en estos productos, es decir, en inversiones temporales en empresas no cotizadas en una fase temprana de la vida de la empresa.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar al inversor, si bien la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de la(s) empresa(s) en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que el inversor no pueda vender su producto fácilmente. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que el inversor podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que el inversor recibiría si lo vende antes de que se produzca un evento de liquidez que lo permita.

Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra la rentabilidad que un inversor podría recibir a lo largo de nueve (9) años, suponiendo que invierte diez mil euros (10.000 €). El inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Son una estimación de la rentabilidad futura basada en cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que el inversor pueda obtener variará según el comportamiento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo se mantenga la inversión/producto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal del inversor, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Período de mantenimiento recomendado:		9 años	
Ejemplo de inversión:		10 000 EUR	
		En caso de salida después de	
		9 años	
Clase A2	Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
	Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	3.608 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	-8,79%
	Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.020 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	0,56%
	Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	18.039 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	11,32%
	Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	36.078 EUR
	Rendimiento al vencimiento del Fondo	25,29%	

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% invertido. La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo y su capacidad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías invertidas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí y son estimaciones que podrían cambiar en el futuro. Las cifras asumen una inversión de diez mil euros (10.000 €).

La persona que venda este producto o asesore al inversor al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de costes. El siguiente cuadro describe los distintos tipos de costes durante la vida del Fondo, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos	Coste de entrada	2%	Impacto de costes que usted paga al hacer su entrada en el fondo. Usted abonará una comisión de suscripción correspondiente a un porcentaje del 2% de su importe comprometido. Los gastos de constitución y establecimiento del Fondo no superarán el 1% del capital comprometido
	Coste de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,13%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	2,00%	El impacto de los costes de la comisión de gestión y otros costes corrientes de administración (0,10%) que tomamos por la gestión de sus inversiones. Esta cifra está basada en costes estimados, por lo tanto el coste real que paga el inversor puede variar.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	20%	Se abonará una vez que los Inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Costes corrientes

Comisión de Gestión - Periodo de Inversión	Clase	>=25k & <100k
6 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	A2	2,00%

Comisión de Gestión - Periodo de Desinversión	Clase	>=25k & <100k
6 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	A2	1,50%

Costes únicos

Comisión de Suscripción	Clase	>=25k & <100k
6 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	A2	2,00%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar la totalidad o parte de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración inicial de nueve (9) años desde su inscripción en el Registro de la CNMV, si bien podrá prorrogarse por periodos de 1 año adicionales, hasta un máximo de doce (12) años, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el visto bueno del Consejo de Supervisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse en todo momento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

El Partícipe no podrá solicitar el reembolso anticipado de las participaciones con anterioridad, si bien se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento del Fondo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes un canal a través del cual podrán tramitar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de Compliance - Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Paseo de La Habana 16, Piso 1, 28036 Madrid
- Por correo electrónico: compliance@faradayvp.com

Otros datos de interés

Con el fin de obtener información más detallada se puede acceder al Folleto y al Reglamento del Fondo que se encuentran en la página web de la CNMV. Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir. Por otro lado, el Fondo no promueve características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

Así mismo, ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.faradayvp.com/es

Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (“DFI”)

Finalidad

Este documento (en adelante, el “**Documento**”) proporciona al inversor información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión, Faraday Europa II, FCR (en adelante, el “**Fondo**”). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudar al inversor a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios o pérdidas potenciales del producto, así como para ayudarle a compararlo con otros.

Es aconsejable que el inversor lea el Documento para tomar una decisión informada sobre si invertir o no en el Fondo. Para cualquier información adicional, el inversor puede contactar con Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) en admin@faradayvp.com o en el teléfono +34 626 768 869.

Producto

- Denominación del Producto: Faraday Europa II FCR
- Categoría del fondo: Fondo de Capital Riesgo (FCR)
- Sociedad Gestora: Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (nº 155 Registro CNMV)
Web: www.faradayvp.com/es
- Autoridad Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Fecha elaboración documento: 17/06/2024

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Faraday Europa II FCR es un fondo de capital riesgo, que se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, “Ley de Capital Riesgo”). Los fondos de capital riesgo son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo, y cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera.

Plazo

El Fondo tiene una duración de 9 años, prorrogable por otros 3 adicionales.

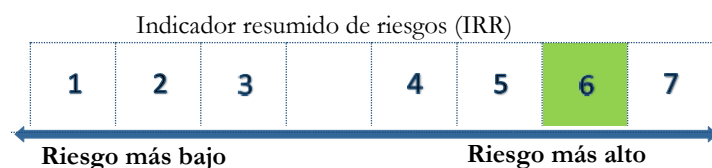
Objetivo

El objetivo del Fondo es generar valor para sus inversores mediante la toma temporal de participaciones en el capital de empresas no inmobiliarias ni financieras que no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las empresas participadas y del comportamiento del mercado.

Inversor al que va dirigido

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido, no es adecuado para todos los inversores. Su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado, siendo el capital invertido a su vez la pérdida máxima que podría sufrir el inversor. Este producto puede ser adecuado para aquellos inversores con conocimientos amplios y/o experiencia previa en estos productos, es decir, en inversiones temporales en empresas no cotizadas en una fase temprana de la vida de la empresa.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar al inversor, si bien la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de la(s) empresa(s) en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que el inversor no pueda vender su producto fácilmente. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que el inversor podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que el inversor recibiría si lo vende antes de que se produzca un evento de liquidez que lo permita.

Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra la rentabilidad que un inversor podría recibir a lo largo de nueve (9) años, suponiendo que invierte diez mil euros (10.000 €). El inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Son una estimación de la rentabilidad futura basada en cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que el inversor pueda obtener variará según el comportamiento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo se mantenga la inversión/producto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal del inversor, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Período de mantenimiento recomendado:		9 años	
Ejemplo de inversión:		10 000 EUR	
		En caso de salida después de	
		9 años	
Clase A3	Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
	Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	3.519 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	-9,02%
	Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.797 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	0,14%
	Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	17.593 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	10,76%
	Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	35.187 EUR
	Rendimiento al vencimiento del Fondo	24,58%	

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% invertido. La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo y su capacidad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías invertidas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí y son estimaciones que podrían cambiar en el futuro. Las cifras asumen una inversión de diez mil euros (10.0000 €).

La persona que venda este producto o asesore al inversor al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos

que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de costes. El siguiente cuadro describe los distintos tipos de costes durante la vida del Fondo, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos	Coste de entrada	2%	Impacto de costes que usted paga al hacer su entrada en el fondo. Usted abonará una comisión de suscripción correspondiente a un porcentaje del 2% de su importe comprometido. Los gastos de constitución y establecimiento del Fondo no superarán el 1% del capital comprometido
	Coste de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,13%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	2,25%	El impacto de los costes de la comisión de gestión y otros costes corrientes de administración (0,10%) que tomamos por la gestión de sus inversiones. Esta cifra está basada en costes estimados, por lo tanto el coste real que paga el inversor puede variar.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	20%	Se abonará una vez que los Inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Costes corrientes

Comisión de Gestión - Periodo de Inversión	Clase	>=25k & <100k
12 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo.	A3	2,25%

Comisión de Gestión - Periodo de Desinversión	Clase	>=25k & <100k
12 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo.	A3	1,75%

Costes únicos

Comisión de Suscripción	Clase	>=25k & <100k
12 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo.	A3	2,00%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar la totalidad o parte de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración inicial de nueve (9) años desde su inscripción en el Registro de la CNMV, si bien podrá prorrogarse por períodos de 1 año adicionales, hasta un máximo de doce (12) años, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el visto bueno del Consejo de Supervisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse en todo momento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

El Partícipe no podrá solicitar el reembolso anticipado de las participaciones con anterioridad, si bien se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento del Fondo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes un canal a través del cual podrán tramitar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de Compliance - Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Paseo de La Habana 16, Piso 1, 28036 Madrid
- Por correo electrónico: compliance@faradayvp.com

Otros datos de interés

Con el fin de obtener información más detallada se puede acceder al Folleto y al Reglamento del Fondo que se encuentran en la página web de la CNMV. Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir. Por otro lado, el Fondo no promueve características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

Así mismo, ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.faradayvp.com/es

Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (“DFI”)

Finalidad

Este documento (en adelante, el “**Documento**”) proporciona al inversor información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión, Faraday Europa II, FCR (en adelante, el “**Fondo**”). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudar al inversor a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios o pérdidas potenciales del producto, así como para ayudarle a compararlo con otros.

Es aconsejable que el inversor lea el Documento para tomar una decisión informada sobre si invertir o no en el Fondo. Para cualquier información adicional, el inversor puede contactar con Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) en admin@faradayvp.com o en el teléfono +34 626 768 869.

Producto

- Denominación del Producto: Faraday Europa II FCR
- Categoría del fondo: Fondo de Capital Riesgo (FCR)
- Sociedad Gestora: Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (nº 155 Registro CNMV)
Web: www.faradayvp.com/es
- Autoridad Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Fecha elaboración documento 17/06/2024

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Faraday Europa II FCR es un fondo de capital riesgo, que se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, “Ley de Capital Riesgo”). Los fondos de capital riesgo son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo, y cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera.

Plazo

El Fondo tiene una duración de 9 años, prorrogable por otros 3 adicionales.

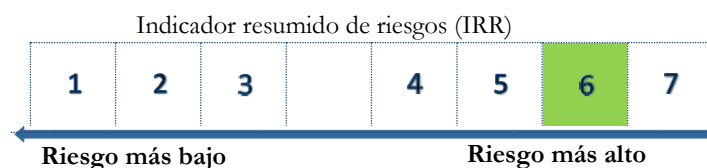
Objetivo

El objetivo del Fondo es generar valor para sus inversores mediante la toma temporal de participaciones en el capital de empresas no inmobiliarias ni financieras que no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las empresas participadas y del comportamiento del mercado.

Inversor al que va dirigido

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido, no es adecuado para todos los inversores. Su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado, siendo el capital invertido a su vez la pérdida máxima que podría sufrir el inversor. Este producto puede ser adecuado para aquellos inversores con conocimientos amplios y/o experiencia previa en estos productos, es decir, en inversiones temporales en empresas no cotizadas en una fase temprana de la vida de la empresa.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar al inversor, si bien la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de la(s) empresa(s) en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que el inversor no pueda vender su producto fácilmente. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que el inversor podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que el inversor recibiría si lo vende antes de que se produzca un evento de liquidez que lo permita.

Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra la rentabilidad que un inversor podría recibir a lo largo de nueve (9) años, suponiendo que invierte diez mil euros (10.000 €). El inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Son una estimación de la rentabilidad futura basada en cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que el inversor pueda obtener variará según el comportamiento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo se mantenga la inversión/producto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal del inversor, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Período de mantenimiento recomendado:		9 años	
Ejemplo de inversión:		10 000 EUR	
		En caso de salida después de	
		9 años	
Clase A4	Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
	Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	3.428 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	-9,26%
	Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.571 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	-0,28%
	Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	17.142 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	10,18%
	Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	34.283 EUR
	Rendimiento al vencimiento del Fondo	23,86%	

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% invertido. La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo y su capacidad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías invertidas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí y son estimaciones que podrían cambiar en el futuro. Las cifras asumen una inversión de diez mil euros (10.0000 €).

La persona que venda este producto o asesore al inversor al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos

que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de costes. El siguiente cuadro describe los distintos tipos de costes durante la vida del Fondo, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos	Coste de entrada	2%	Impacto de costes que usted paga al hacer su entrada en el fondo. Usted abonará una comisión de suscripción correspondiente a un porcentaje del 2% de su importe comprometido. Los gastos de constitución y establecimiento del Fondo no superarán el 1% del capital comprometido
	Coste de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,13%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	2,50%	El impacto de los costes de la comisión de gestión y otros costes corrientes de administración (0,10%) que tomamos por la gestión de sus inversiones. Esta cifra está basada en costes estimados, por lo tanto el coste real que paga el inversor puede variar.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	20%	Se abonará una vez que los Inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Costes corrientes

Comisión de Gestión - Periodo de Inversión	Clase	>=25k & <100k
18 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	A4	2,50%

Comisión de Gestión - Periodo de Desinversión	Clase	>=25k & <100k
18 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	A4	2,00%

Costes únicos

Comisión de Suscripción	Clase	>=25k & <100k
18 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	A4	2,00%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar la totalidad o parte de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración inicial de nueve (9) años desde su inscripción en el Registro de la CNMV, si bien podrá prorrogarse por períodos de 1 año adicionales, hasta un máximo de doce (12) años, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el visto bueno del Consejo de Supervisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse en todo momento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

El Partícipe no podrá solicitar el reembolso anticipado de las participaciones con anterioridad, si bien se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento del Fondo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes un canal a través del cual podrán tramitar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de Compliance - Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Paseo de La Habana 16, Piso 1, 28036 Madrid
- Por correo electrónico: compliance@faradayvp.com

Otros datos de interés

Con el fin de obtener información más detallada se puede acceder al Folleto y al Reglamento del Fondo que se encuentran en la página web de la CNMV. Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir. Por otro lado, el Fondo no promueve características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

Así mismo, ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.faradayvp.com/es

Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (“DFI”)

Finalidad

Este documento (en adelante, el “**Documento**”) proporciona al inversor información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión, Faraday Europa II, FCR (en adelante, el “**Fondo**”). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudar al inversor a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios o pérdidas potenciales del producto, así como para ayudarle a compararlo con otros.

Es aconsejable que el inversor lea el Documento para tomar una decisión informada sobre si invertir o no en el Fondo. Para cualquier información adicional, el inversor puede contactar con Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) en admin@faradayvp.com o en el teléfono +34 626 768 869.

Producto

- Denominación del Producto: Faraday Europa II FCR
- Categoría del fondo: Fondo de Capital Riesgo (FCR)
- Sociedad Gestora: Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (nº 155 Registro CNMV)
Web: www.faradayvp.com/es
- Autoridad Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Fecha elaboración documento 17/06/2024

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Faraday Europa II FCR es un fondo de capital riesgo, que se registró por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, “Ley de Capital Riesgo”). Los fondos de capital riesgo son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo, y cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera.

Plazo

El Fondo tiene una duración de 9 años, prorrogable por otros 3 adicionales.

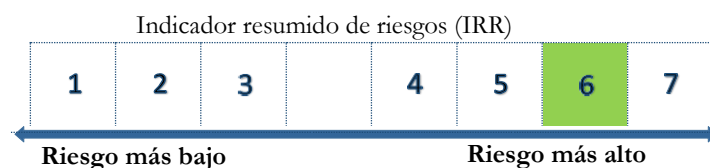
Objetivo

El objetivo del Fondo es generar valor para sus inversores mediante la toma temporal de participaciones en el capital de empresas no inmobiliarias ni financieras que no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las empresas participadas y del comportamiento del mercado.

Inversor al que va dirigido

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido, no es adecuado para todos los inversores. Su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado, siendo el capital invertido a su vez la pérdida máxima que podría sufrir el inversor. Este producto puede ser adecuado para aquellos inversores con conocimientos amplios y/o experiencia previa en estos productos, es decir, en inversiones temporales en empresas no cotizadas en una fase temprana de la vida de la empresa.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar al inversor, si bien la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de la(s) empresa(s) en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que el inversor no pueda vender su producto fácilmente. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que el inversor podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que el inversor recibiría si lo vende antes de que se produzca un evento de liquidez que lo permita.

Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra la rentabilidad que un inversor podría recibir a lo largo de nueve (9) años, suponiendo que invierte diez mil euros (10.000 €). El inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Son una estimación de la rentabilidad futura basada en cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que el inversor pueda obtener variará según el comportamiento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo se mantenga la inversión/producto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal del inversor, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Período de mantenimiento recomendado:		9 años	
Ejemplo de inversión:		10 000 EUR	
		En caso de salida después de	
		9 años	
Clase B1	Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
	Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	3.696 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	-8,55%
	Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.239 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	0,97%
	Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	18.479 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	11,88%
	Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	36.958 EUR
	Rendimiento al vencimiento del Fondo	25,98%	

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% invertido. La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo y su capacidad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías invertidas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí y son estimaciones que podrían cambiar en el futuro. Las cifras asumen una inversión de diez mil euros (10.0000 €).

La persona que venda este producto o asesore al inversor al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de costes. El siguiente cuadro describe los distintos tipos de costes durante la vida del Fondo, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos	Coste de entrada	1%	Impacto de costes que usted paga al hacer su entrada en el fondo. Usted abonará una comisión de suscripción correspondiente a un porcentaje del 1% de su importe comprometido. Los gastos de constitución y establecimiento del Fondo no superarán el 1% del capital comprometido
	Coste de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,13%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	1,75%	El impacto de los costes de la comisión de gestión y otros costes corrientes de administración (0,10%) que tomamos por la gestión de sus inversiones. Esta cifra está basada en costes estimados, por lo tanto el coste real que paga el inversor puede variar.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	20%	Se abonará una vez que los Inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Costes corrientes

Comisión de Gestión - Periodo de Inversión	Clase	>=100k & <250k
Previo al Primer Cierre del Fondo	B1	1,75%

Comisión de Gestión - Periodo de Desinversión	Clase	>=100k & <250k
Previo al Primer Cierre del Fondo	B1	1,25%

Costes únicos

Comisión de Suscripción	Clase	>=100k & <250k
Previo al Primer Cierre del Fondo	B1	1,00%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar la totalidad o parte de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración inicial de nueve (9) años desde su inscripción en el Registro de la CNMV, si bien podrá prorrogarse por períodos de 1 año adicionales, hasta un máximo de doce (12) años, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el visto bueno del Consejo de Supervisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse en todo momento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

El Partícipe no podrá solicitar el reembolso anticipado de las participaciones con anterioridad, si bien se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento del Fondo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes un canal a través del cual podrán tramitar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de Compliance - Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Paseo de La Habana 16, Piso 1, 28036 Madrid
- Por correo electrónico: compliance@faradayvp.com

Otros datos de interés

Con el fin de obtener información más detallada se puede acceder al Folleto y al Reglamento del Fondo que se encuentran en la página web de la CNMV. Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir. Por otro lado, el Fondo no promueve características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

Así mismo, ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.faradayvp.com/es

Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (“DFI”)

Finalidad

Este documento (en adelante, el “**Documento**”) proporciona al inversor información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión, Faraday Europa II, FCR (en adelante, el “**Fondo**”). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudar al inversor a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios o pérdidas potenciales del producto, así como para ayudarle a compararlo con otros.

Es aconsejable que el inversor lea el Documento para tomar una decisión informada sobre si invertir o no en el Fondo. Para cualquier información adicional, el inversor puede contactar con Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) en admin@faradayvp.com o en el teléfono +34 626 768 869.

Producto

- Denominación del Producto: Faraday Europa II FCR
- Categoría del fondo: Fondo de Capital Riesgo (FCR)
- Sociedad Gestora: Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (nº 155 Registro CNMV)
Web: www.faradayvp.com/es
- Autoridad Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Fecha elaboración documento 17/06/2024

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Faraday Europa II FCR es un fondo de capital riesgo, que se registró por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, “Ley de Capital Riesgo”). Los fondos de capital riesgo son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo, y cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera.

Plazo

El Fondo tiene una duración de 9 años, prorrogable por otros 3 adicionales.

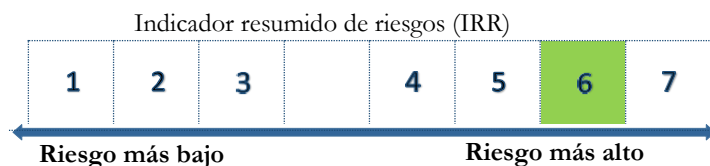
Objetivo

El objetivo del Fondo es generar valor para sus inversores mediante la toma temporal de participaciones en el capital de empresas no inmobiliarias ni financieras que no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las empresas participadas y del comportamiento del mercado.

Inversor al que va dirigido

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido, no es adecuado para todos los inversores. Su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado, siendo el capital invertido a su vez la pérdida máxima que podría sufrir el inversor. Este producto puede ser adecuado para aquellos inversores con conocimientos amplios y/o experiencia previa en estos productos, es decir, en inversiones temporales en empresas no cotizadas en una fase temprana de la vida de la empresa.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar al inversor, si bien la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de la(s) empresa(s) en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que el inversor no pueda vender su producto fácilmente. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que el inversor podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que el inversor recibiría si lo vende antes de que se produzca un evento de liquidez que lo permita.

Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra la rentabilidad que un inversor podría recibir a lo largo de nueve (9) años, suponiendo que invierte diez mil euros (10.000 €). El inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Son una estimación de la rentabilidad futura basada en cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que el inversor pueda obtener variará según el comportamiento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo se mantenga la inversión/producto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal del inversor, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Período de mantenimiento recomendado:		9 años	
Ejemplo de inversión:		10 000 EUR	
		En caso de salida después de	
		9 años	
Clase B2	Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
	Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	3.608 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	-8,79%
	Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.020 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	0,56%
	Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	18.039 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	11,32%
	Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	36.078 EUR
	Rendimiento al vencimiento del Fondo	25,29%	

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% invertido. La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo y su capacidad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías invertidas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí y son estimaciones que podrían cambiar en el futuro. Las cifras asumen una inversión de diez mil euros (10.0000 €).

La persona que venda este producto o asesore al inversor al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos

que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de costes. El siguiente cuadro describe los distintos tipos de costes durante la vida del Fondo, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos	Coste de entrada	1%	Impacto de costes que usted paga al hacer su entrada en el fondo. Usted abonará una comisión de suscripción correspondiente a un porcentaje del 1% de su importe comprometido. Los gastos de constitución y establecimiento del Fondo no superarán el 1% del capital comprometido
	Coste de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,13%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	2,00%	El impacto de los costes de la comisión de gestión y otros costes corrientes de administración (0,10%) que tomamos por la gestión de sus inversiones. Esta cifra está basada en costes estimados, por lo tanto el coste real que paga el inversor puede variar.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	20%	Se abonará una vez que los Inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Costes corrientes

Comisión de Gestión - Periodo de Inversión	Clase	>=100k & <250k
6 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	B2	2,00%

Comisión de Gestión - Periodo de Desinversión	Clase	>=100k & <250k
6 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	B2	1,50%

Costes únicos

Comisión de Suscripción	Clase	>=100k & <250k
6 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	B2	1,00%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar la totalidad o parte de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración inicial de nueve (9) años desde su inscripción en el Registro de la CNMV, si bien podrá prorrogarse por períodos de 1 año adicionales, hasta un máximo de doce (12) años, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el visto bueno del Consejo de Supervisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse en todo momento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

El Partícipe no podrá solicitar el reembolso anticipado de las participaciones con anterioridad, si bien se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento del Fondo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes un canal a través del cual podrán tramitar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de Compliance - Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Paseo de La Habana 16, Piso 1, 28036 Madrid
- Por correo electrónico: compliance@faradayvp.com

Otros datos de interés

Con el fin de obtener información más detallada se puede acceder al Folleto y al Reglamento del Fondo que se encuentran en la página web de la CNMV. Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir. Por otro lado, el Fondo no promueve características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

Así mismo, ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.faradayvp.com/es

Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (“DFI”)

Finalidad

Este documento (en adelante, el “**Documento**”) proporciona al inversor información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión, Faraday Europa II, FCR (en adelante, el “**Fondo**”). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudar al inversor a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios o pérdidas potenciales del producto, así como para ayudarle a compararlo con otros.

Es aconsejable que el inversor lea el Documento para tomar una decisión informada sobre si invertir o no en el Fondo. Para cualquier información adicional, el inversor puede contactar con Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) en admin@faradayvp.com o en el teléfono +34 626 768 869.

Producto

- Denominación del Producto: Faraday Europa II FCR
- Categoría del fondo: Fondo de Capital Riesgo (FCR)
- Sociedad Gestora: Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (nº 155 Registro CNMV)
Web: www.faradayvp.com/es
- Autoridad Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Fecha elaboración documento 17/06/2024

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Faraday Europa II FCR es un fondo de capital riesgo, que se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, “Ley de Capital Riesgo”). Los fondos de capital riesgo son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo, y cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera.

Plazo

El Fondo tiene una duración de 9 años, prorrogable por otros 3 adicionales.

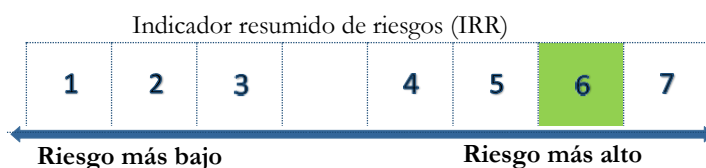
Objetivo

El objetivo del Fondo es generar valor para sus inversores mediante la toma temporal de participaciones en el capital de empresas no inmobiliarias ni financieras que no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las empresas participadas y del comportamiento del mercado.

Inversor al que va dirigido

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido, no es adecuado para todos los inversores. Su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado, siendo el capital invertido a su vez la pérdida máxima que podría sufrir el inversor. Este producto puede ser adecuado para aquellos inversores con conocimientos amplios y/o experiencia previa en estos productos, es decir, en inversiones temporales en empresas no cotizadas en una fase temprana de la vida de la empresa.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar al inversor, si bien la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de la(s) empresa(s) en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que el inversor no pueda vender su producto fácilmente. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que el inversor podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que el inversor recibiría si lo vende antes de que se produzca un evento de liquidez que lo permita.

Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra la rentabilidad que un inversor podría recibir a lo largo de nueve (9) años, suponiendo que invierte diez mil euros (10.000 €). El inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Son una estimación de la rentabilidad futura basada en cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que el inversor pueda obtener variará según el comportamiento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo se mantenga la inversión/producto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal del inversor, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Período de mantenimiento recomendado:		9 años	
Ejemplo de inversión:		10 000 EUR	
		En caso de salida después de	
		9 años	
Escenarios [en caso de supervivencia]			
Clase B3	Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
	Tensión	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	3.554 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	-8,93%
	Desfavorable	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	8.886 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	0,31%
	Moderado	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	17.772 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	10,98%
	Favorable	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	35.545 EUR
	Rendimiento al vencimiento del Fondo	24,87%	

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% invertido. La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo y su capacidad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías invertidas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí y son estimaciones que podrían cambiar en el futuro. Las cifras asumen una inversión de diez mil euros (10.0000 €).

La persona que venda este producto o asesore al inversor al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de costes. El siguiente cuadro describe los distintos tipos de costes durante la vida del Fondo, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos	Coste de entrada	1%	Impacto de costes que usted paga al hacer su entrada en el fondo. Usted abonará una comisión de suscripción correspondiente a un porcentaje del 1% de su importe comprometido. Los gastos de constitución y establecimiento del Fondo no superarán el 1% del capital comprometido
	Coste de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,13%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	2,15%	El impacto de los costes de la comisión de gestión y otros costes corrientes de administración (0,10%) que tomamos por la gestión de sus inversiones. Esta cifra está basada en costes estimados, por lo tanto el coste real que paga el inversor puede variar.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	20%	Se abonará una vez que los Inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Costes corrientes

Comisión de Gestión - Periodo de Inversión	Clase	>=100k & <250k
12 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo.	B3	2,15%

Comisión de Gestión - Periodo de Desinversión	Clase	>=100k & <250k
12 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo.	B3	1,65%

Costes únicos

Comisión de Suscripción	Clase	>=100k & <250k
12 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo.	B3	1,00%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar la totalidad o parte de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración inicial de nueve (9) años desde su inscripción en el Registro de la CNMV, si bien podrá prorrogarse por períodos de 1 año adicionales, hasta un máximo de doce (12) años, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el visto bueno del Consejo de Supervisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse en todo momento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

El Partícipe no podrá solicitar el reembolso anticipado de las participaciones con anterioridad, si bien se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento del Fondo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes un canal a través del cual podrán tramitar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de Compliance - Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Paseo de La Habana 16, Piso 1, 28036 Madrid
- Por correo electrónico: compliance@faradayvp.com

Otros datos de interés

Con el fin de obtener información más detallada se puede acceder al Folleto y al Reglamento del Fondo que se encuentran en la página web de la CNMV. Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir. Por otro lado, el Fondo no promueve características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

Así mismo, ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.faradayvp.com/es

Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (“DFI”)

Finalidad

Este documento (en adelante, el “**Documento**”) proporciona al inversor información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión, Faraday Europa II, FCR (en adelante, el “**Fondo**”). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudar al inversor a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios o pérdidas potenciales del producto, así como para ayudarle a compararlo con otros.

Es aconsejable que el inversor lea el Documento para tomar una decisión informada sobre si invertir o no en el Fondo. Para cualquier información adicional, el inversor puede contactar con Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) en admin@faradayvp.com o en el teléfono +34 626 768 869.

Producto

- Denominación del Producto: Faraday Europa II FCR
- Categoría del fondo: Fondo de Capital Riesgo (FCR)
- Sociedad Gestora: Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (nº 155 Registro CNMV)
Web: www.faradayvp.com/es
- Autoridad Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Fecha elaboración documento 17/06/2024

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Faraday Europa II FCR es un fondo de capital riesgo, que se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, “Ley de Capital Riesgo”). Los fondos de capital riesgo son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo, y cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera.

Plazo

El Fondo tiene una duración de 9 años, prorrogable por otros 3 adicionales.

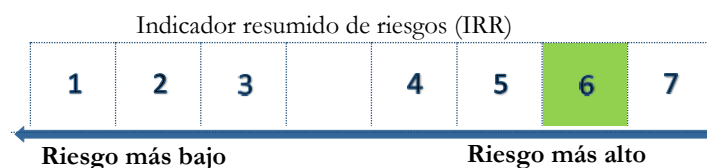
Objetivo

El objetivo del Fondo es generar valor para sus inversores mediante la toma temporal de participaciones en el capital de empresas no inmobiliarias ni financieras que no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las empresas participadas y del comportamiento del mercado.

Inversor al que va dirigido

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido, no es adecuado para todos los inversores. Su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado, siendo el capital invertido a su vez la pérdida máxima que podría sufrir el inversor. Este producto puede ser adecuado para aquellos inversores con conocimientos amplios y/o experiencia previa en estos productos, es decir, en inversiones temporales en empresas no cotizadas en una fase temprana de la vida de la empresa.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar al inversor, si bien la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de la(s) empresa(s) en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que el inversor no pueda vender su producto fácilmente. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que el inversor podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que el inversor recibiría si lo vende antes de que se produzca un evento de liquidez que lo permita.

Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra la rentabilidad que un inversor podría recibir a lo largo de nueve (9) años, suponiendo que invierte diez mil euros (10.000 €). El inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Son una estimación de la rentabilidad futura basada en cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que el inversor pueda obtener variará según el comportamiento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo se mantenga la inversión/producto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal del inversor, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Período de mantenimiento recomendado:		9 años
Ejemplo de inversión:		10 000 EUR
		En caso de salida después de
		9 años
Escenarios [en caso de supervivencia]		
Clase B4	Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.
	Tensión	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>
		Rendimiento al vencimiento del Fondo
	Desfavorable	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>
		Rendimiento al vencimiento del Fondo
	Moderado	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>
		Rendimiento al vencimiento del Fondo
	Favorable	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>
	Rendimiento al vencimiento del Fondo	

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% invertido. La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo y su capacidad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías invertidas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí y son estimaciones que podrían cambiar en el futuro. Las cifras asumen una inversión de diez mil euros (10.000 €).

La persona que venda este producto o asesore al inversor al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad

Gestora no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de costes. El siguiente cuadro describe los distintos tipos de costes durante la vida del Fondo, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos	Coste de entrada	1%	Impacto de costes que usted paga al hacer su entrada en el fondo. Usted abonará una comisión de suscripción correspondiente a un porcentaje del 1% de su importe comprometido. Los gastos de constitución y establecimiento del Fondo no superarán el 1% del capital comprometido
	Coste de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,13%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	2,30%	El impacto de los costes de la comisión de gestión y otros costes corrientes de administración (0,10%) que tomamos por la gestión de sus inversiones. Esta cifra está basada en costes estimados, por lo tanto el coste real que paga el inversor puede variar.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	20%	Se abonará una vez que los Inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Costes corrientes

Comisión de Gestión - Periodo de Inversión	Clase	>=100k & <250k
18 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	B4	2,30%

Comisión de Gestión - Periodo de Desinversión	Clase	>=100k & <250k
18 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	B4	1,80%

Costes únicos

Comisión de Suscripción	Clase	>=100k & <250k
18 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	B4	1,00%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar la totalidad o parte de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración inicial de nueve (9) años desde su inscripción en el Registro de la CNMV, si bien podrá prorrogarse por períodos de 1 año adicionales, hasta un máximo de doce (12) años, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el visto bueno del Consejo de Supervisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse en todo momento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

El Partícipe no podrá solicitar el reembolso anticipado de las participaciones con anterioridad, si bien se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento del Fondo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes un canal a través del cual podrán tramitar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de Compliance - Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Paseo de La Habana 16, Piso 1, 28036 Madrid
- Por correo electrónico: compliance@faradayvp.com

Otros datos de interés

Con el fin de obtener información más detallada se puede acceder al Folleto y al Reglamento del Fondo que se encuentran en la página web de la CNMV. Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir. Por otro lado, el Fondo no promueve características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

Así mismo, ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.faradayvp.com/es

Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (“DFI”)

Finalidad

Este documento (en adelante, el “**Documento**”) proporciona al inversor información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión, Faraday Europa II, FCR (en adelante, el “**Fondo**”). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudar al inversor a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios o pérdidas potenciales del producto, así como para ayudarle a compararlo con otros.

Es aconsejable que el inversor lea el Documento para tomar una decisión informada sobre si invertir o no en el Fondo. Para cualquier información adicional, el inversor puede contactar con Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) en admin@faradayvp.com o en el teléfono +34 626 768 869.

Producto

- Denominación del Producto: Faraday Europa II FCR
- Categoría del fondo: Fondo de Capital Riesgo (FCR)
- Sociedad Gestora: Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (nº 155 Registro CNMV)
Web: www.faradayvp.com/es
- Autoridad Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Fecha elaboración documento 17/06/2024

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Faraday Europa II FCR es un fondo de capital riesgo, que se registró por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, “Ley de Capital Riesgo”). Los fondos de capital riesgo son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo, y cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera.

Plazo

El Fondo tiene una duración de 9 años, prorrogable por otros 3 adicionales.

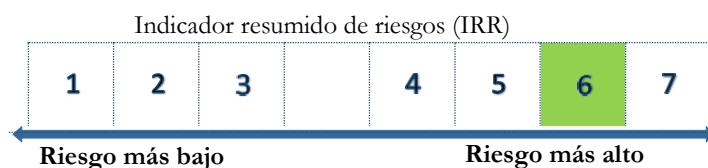
Objetivo

El objetivo del Fondo es generar valor para sus inversores mediante la toma temporal de participaciones en el capital de empresas no inmobiliarias ni financieras que no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las empresas participadas y del comportamiento del mercado.

Inversor al que va dirigido

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido, no es adecuado para todos los inversores. Su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado, siendo el capital invertido a su vez la pérdida máxima que podría sufrir el inversor. Este producto puede ser adecuado para aquellos inversores con conocimientos amplios y/o experiencia previa en estos productos, es decir, en inversiones temporales en empresas no cotizadas en una fase temprana de la vida de la empresa.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar al inversor, si bien la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de la(s) empresa(s) en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que el inversor no pueda vender su producto fácilmente. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que el inversor podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que el inversor recibiría si lo vende antes de que se produzca un evento de liquidez que lo permita.

Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra la rentabilidad que un inversor podría recibir a lo largo de nueve (9) años, suponiendo que invierte diez mil euros (10.000 €). El inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Son una estimación de la rentabilidad futura basada en cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que el inversor pueda obtener variará según el comportamiento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo se mantenga la inversión/producto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal del inversor, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Período de mantenimiento recomendado:		9 años
Ejemplo de inversión:		10 000 EUR
		En caso de salida después de
		9 años
Escenarios [en caso de supervivencia]		
Clase C1	Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.
	Tensión	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>
		Rendimiento al vencimiento del Fondo
		3.696 EUR
		-8,55%
	Desfavorable	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>
		Rendimiento al vencimiento del Fondo
		9.239 EUR
	0,97%	
Moderado	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	
	Rendimiento al vencimiento del Fondo	
	18.479 EUR	
	11,88%	
Favorable	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	
	Rendimiento al vencimiento del Fondo	
	36.958 EUR	
	25,98%	

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% invertido. La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo y su capacidad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías invertidas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí y son estimaciones que podrían cambiar en el futuro. Las cifras asumen una inversión de diez mil euros (10.000 €).

La persona que venda este producto o asesore al inversor al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de costes. El siguiente cuadro describe los distintos tipos de costes durante la vida del Fondo, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos	Coste de entrada	0%	Impacto de costes que usted paga al hacer su entrada en el fondo. Usted abonará una comisión de suscripción correspondiente a un porcentaje del 0% de su importe comprometido. Los gastos de constitución y establecimiento del Fondo no superarán el 1% del capital comprometido
	Coste de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,13%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	1,75%	El impacto de los costes de la comisión de gestión y otros costes corrientes de administración (0,10%) que tomamos por la gestión de sus inversiones. Esta cifra está basada en costes estimados, por lo tanto el coste real que paga el inversor puede variar.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	20%	Se abonará una vez que los Inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Costes corrientes

Comisión de Gestión - Periodo de Inversión	Clase	>=250k
Previo al Primer Cierre del Fondo	C1	1,75%

Comisión de Gestión - Periodo de Desinversión	Clase	>=250k
Previo al Primer Cierre del Fondo	C1	1,25%

Costes únicos

Comisión de Suscripción	Clase	>=250k
Previo al Primer Cierre del Fondo	C1	0,00%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar la totalidad o parte de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración inicial de nueve (9) años desde su inscripción en el Registro de la CNMV, si bien podrá prorrogarse por períodos de 1 año adicionales, hasta un máximo de doce (12) años, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el visto bueno del Consejo de Supervisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse en todo momento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

El Partícipe no podrá solicitar el reembolso anticipado de las participaciones con anterioridad, si bien se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento del Fondo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes un canal a través del cual podrán tramitar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de Compliance - Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Paseo de La Habana 16, Piso 1, 28036 Madrid
- Por correo electrónico: compliance@faradayvp.com

Otros datos de interés

Con el fin de obtener información más detallada se puede acceder al Folleto y al Reglamento del Fondo que se encuentran en la página web de la CNMV. Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir. Por otro lado, el Fondo no promueve características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

Así mismo, ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.faradayvp.com/es

Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (“DFI”)

Finalidad

Este documento (en adelante, el “**Documento**”) proporciona al inversor información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión, Faraday Europa II, FCR (en adelante, el “**Fondo**”). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudar al inversor a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios o pérdidas potenciales del producto, así como para ayudarle a compararlo con otros.

Es aconsejable que el inversor lea el Documento para tomar una decisión informada sobre si invertir o no en el Fondo. Para cualquier información adicional, el inversor puede contactar con Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) en admin@faradayvp.com o en el teléfono +34 626 768 869.

Producto

- Denominación del Producto: Faraday Europa II FCR
- Categoría del fondo: Fondo de Capital Riesgo (FCR)
- Sociedad Gestora: Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (nº 155 Registro CNMV)
Web: www.faradayvp.com/es
- Autoridad Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Fecha elaboración documento 17/06/2024

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Faraday Europa II FCR es un fondo de capital riesgo, que se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, “Ley de Capital Riesgo”). Los fondos de capital riesgo son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo, y cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera.

Plazo

El Fondo tiene una duración de 9 años, prorrogable por otros 3 adicionales.

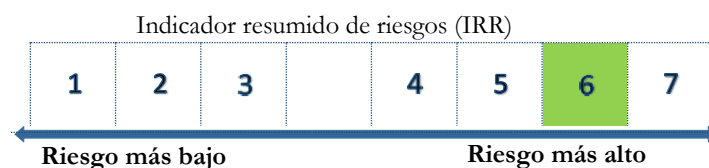
Objetivo

El objetivo del Fondo es generar valor para sus inversores mediante la toma temporal de participaciones en el capital de empresas no inmobiliarias ni financieras que no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las empresas participadas y del comportamiento del mercado.

Inversor al que va dirigido

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido, no es adecuado para todos los inversores. Su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado, siendo el capital invertido a su vez la pérdida máxima que podría sufrir el inversor. Este producto puede ser adecuado para aquellos inversores con conocimientos amplios y/o experiencia previa en estos productos, es decir, en inversiones temporales en empresas no cotizadas en una fase temprana de la vida de la empresa.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar al inversor, si bien la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de la(s) empresa(s) en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que el inversor no pueda vender su producto fácilmente. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que el inversor podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que el inversor recibiría si lo vende antes de que se produzca un evento de liquidez que lo permita.

Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra la rentabilidad que un inversor podría recibir a lo largo de nueve (9) años, suponiendo que invierte diez mil euros (10.000 €). El inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Son una estimación de la rentabilidad futura basada en cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que el inversor pueda obtener variará según el comportamiento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo se mantenga la inversión/producto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal del inversor, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Período de mantenimiento recomendado:		9 años
Ejemplo de inversión:		10 000 EUR
		En caso de salida después de
		9 años
Escenarios [en caso de supervivencia]		
Clase C2	Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.
	Tensión	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>
		Rendimiento al vencimiento del Fondo
	Desfavorable	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>
		Rendimiento al vencimiento del Fondo
	Moderado	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>
		Rendimiento al vencimiento del Fondo
	Favorable	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>
	Rendimiento al vencimiento del Fondo	

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% invertido. La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo y su capacidad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías invertidas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí y son estimaciones que podrían cambiar en el futuro. Las cifras asumen una inversión de diez mil euros (10.000 €).

La persona que venda este producto o asesore al inversor al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de costes. El siguiente cuadro describe los distintos tipos de costes durante la vida del Fondo, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos	Coste de entrada	0%	Impacto de costes que usted paga al hacer su entrada en el fondo. Usted abonará una comisión de suscripción correspondiente a un porcentaje del 0% de su importe comprometido. Los gastos de constitución y establecimiento del Fondo no superarán el 1% del capital comprometido
	Coste de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,13%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	1,75%	El impacto de los costes de la comisión de gestión y otros costes corrientes de administración (0,10%) que tomamos por la gestión de sus inversiones. Esta cifra está basada en costes estimados, por lo tanto el coste real que paga el inversor puede variar.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	20%	Se abonará una vez que los Inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Costes corrientes

Comisión de Gestión - Periodo de Inversión	Clase	>=250k
6 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	C2	2,00%

Comisión de Gestión - Periodo de Desinversión	Clase	>=250k
6 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	C2	1,50%

Costes únicos

Comisión de Suscripción	Clase	>=250k
6 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	C2	0,00%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar la totalidad o parte de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración inicial de nueve (9) años desde su inscripción en el Registro de la CNMV, si bien podrá prorrogarse por períodos de 1 año adicionales, hasta un máximo de doce (12) años, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el visto bueno del Consejo de Supervisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse en todo momento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

El Partícipe no podrá solicitar el reembolso anticipado de las participaciones con anterioridad, si bien se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento del Fondo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes un canal a través del cual podrán tramitar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de Compliance - Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Paseo de La Habana 16, Piso 1, 28036 Madrid
- Por correo electrónico: compliance@faradayvp.com

Otros datos de interés

Con el fin de obtener información más detallada se puede acceder al Folleto y al Reglamento del Fondo que se encuentran en la página web de la CNMV. Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir. Por otro lado, el Fondo no promueve características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

Así mismo, ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.faradayvp.com/es

Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (“DFI”)

Finalidad

Este documento (en adelante, el “**Documento**”) proporciona al inversor información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión, Faraday Europa II, FCR (en adelante, el “**Fondo**”). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudar al inversor a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios o pérdidas potenciales del producto, así como para ayudarle a compararlo con otros.

Es aconsejable que el inversor lea el Documento para tomar una decisión informada sobre si invertir o no en el Fondo. Para cualquier información adicional, el inversor puede contactar con Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) en admin@faradayvp.com o en el teléfono +34 626 768 869.

Producto

- Denominación del Producto: Faraday Europa II FCR
- Categoría del fondo: Fondo de Capital Riesgo (FCR)
- Sociedad Gestora: Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (nº 155 Registro CNMV)
Web: www.faradayvp.com/es
- Autoridad Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Fecha elaboración documento 17/06/2024

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Faraday Europa II FCR es un fondo de capital riesgo, que se registró por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, “Ley de Capital Riesgo”). Los fondos de capital riesgo son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo, y cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera.

Plazo

El Fondo tiene una duración de 9 años, prorrogable por otros 3 adicionales.

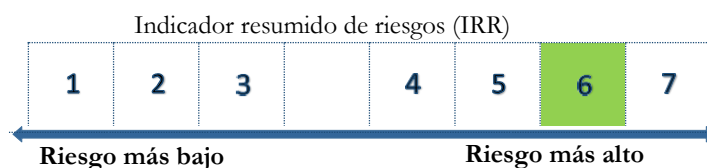
Objetivo

El objetivo del Fondo es generar valor para sus inversores mediante la toma temporal de participaciones en el capital de empresas no inmobiliarias ni financieras que no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las empresas participadas y del comportamiento del mercado.

Inversor al que va dirigido

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido, no es adecuado para todos los inversores. Su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado, siendo el capital invertido a su vez la pérdida máxima que podría sufrir el inversor. Este producto puede ser adecuado para aquellos inversores con conocimientos amplios y/o experiencia previa en estos productos, es decir, en inversiones temporales en empresas no cotizadas en una fase temprana de la vida de la empresa.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar al inversor, si bien la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de la(s) empresa(s) en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que el inversor no pueda vender su producto fácilmente. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que el inversor podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que el inversor recibiría si lo vende antes de que se produzca un evento de liquidez que lo permita.

Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra la rentabilidad que un inversor podría recibir a lo largo de nueve (9) años, suponiendo que invierte diez mil euros (10.000 €). El inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Son una estimación de la rentabilidad futura basada en cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que el inversor pueda obtener variará según el comportamiento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo se mantenga la inversión/producto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal del inversor, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Período de mantenimiento recomendado:		9 años	
Ejemplo de inversión:		10 000 EUR	
		En caso de salida después de	
		9 años	
Escenarios [en caso de supervivencia]			
Clase C3	Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
	Tensión	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	<i>3.608 EUR</i>
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	<i>-8,79%</i>
	Desfavorable	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	<i>9.020 EUR</i>
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	<i>0,56%</i>
	Moderado	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	<i>18.039 EUR</i>
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	<i>11,32%</i>
	Favorable	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	<i>36.078 EUR</i>
	Rendimiento al vencimiento del Fondo	<i>25,29%</i>	

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% invertido. La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo y su capacidad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías invertidas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí y son estimaciones que podrían cambiar en el futuro. Las cifras asumen una inversión de diez mil euros (10.0000 €).

La persona que venda este producto o asesore al inversor al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de costes. El siguiente cuadro describe los distintos tipos de costes durante la vida del Fondo, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos	Coste de entrada	1%	Impacto de costes que usted paga al hacer su entrada en el fondo. Usted abonará una comisión de suscripción correspondiente a un porcentaje del 1% de su importe comprometido. Los gastos de constitución y establecimiento del Fondo no superarán el 1% del capital comprometido
	Coste de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,13%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	2,00%	El impacto de los costes de la comisión de gestión y otros costes corrientes de administración (0,10%) que tomamos por la gestión de sus inversiones. Esta cifra está basada en costes estimados, por lo tanto el coste real que paga el inversor puede variar.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	20%	Se abonará una vez que los Inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Costes corrientes

Comisión de Gestión - Periodo de Inversión	Clase	>=250k
18 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	C3	2,00%

Comisión de Gestión - Periodo de Desinversión	Clase	>=250k
18 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	C3	1,50%

Costes únicos

Comisión de Suscripción	Clase	>=250k
18 meses siguientes al Primer Cierre del Fondo	C3	1,00%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar la totalidad o parte de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración inicial de nueve (9) años desde su inscripción en el Registro de la CNMV, si bien podrá prorrogarse por períodos de 1 año adicionales, hasta un máximo de doce (12) años, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el visto bueno del Consejo de Supervisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse en todo momento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

El Partícipe no podrá solicitar el reembolso anticipado de las participaciones con anterioridad, si bien se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento del Fondo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes un canal a través del cual podrán tramitar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de Compliance - Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Paseo de La Habana 16, Piso 1, 28036 Madrid
- Por correo electrónico: compliance@faradayvp.com

Otros datos de interés

Con el fin de obtener información más detallada se puede acceder al Folleto y al Reglamento del Fondo que se encuentran en la página web de la CNMV. Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir. Por otro lado, el Fondo no promueve características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

Así mismo, ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.faradayvp.com/es

Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (“DFI”)

Finalidad

Este documento (en adelante, el “**Documento**”) proporciona al inversor información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión, Faraday Europa II, FCR (en adelante, el “**Fondo**”). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudar al inversor a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios o pérdidas potenciales del producto, así como para ayudarle a compararlo con otros.

Es aconsejable que el inversor lea el Documento para tomar una decisión informada sobre si invertir o no en el Fondo. Para cualquier información adicional, el inversor puede contactar con Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”) en admin@faradayvp.com o en el teléfono +34 626 768 869.

Producto

- Denominación del Producto: Faraday Europa II FCR
- Categoría del fondo: Fondo de Capital Riesgo (FCR)
- Sociedad Gestora: Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (nº 155 Registro CNMV)
Web: www.faradayvp.com/es
- Autoridad Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Fecha elaboración documento: 17/06/2024

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Faraday Europa II FCR es un fondo de capital riesgo, que se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, “Ley de Capital Riesgo”). Los fondos de capital riesgo son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo, y cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera.

Plazo

El Fondo tiene una duración de 9 años, prorrogable por otros 3 adicionales.

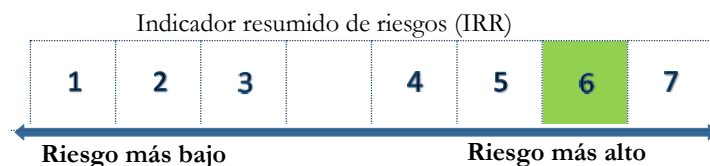
Objetivo

El objetivo del Fondo es generar valor para sus inversores mediante la toma temporal de participaciones en el capital de empresas no inmobiliarias ni financieras que no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las empresas participadas y del comportamiento del mercado.

Inversor al que va dirigido

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido, no es adecuado para todos los inversores. Su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado, siendo el capital invertido a su vez la pérdida máxima que podría sufrir el inversor. Este producto puede ser adecuado para aquellos inversores con conocimientos amplios y/o experiencia previa en estos productos, es decir, en inversiones temporales en empresas no cotizadas en una fase temprana de la vida de la empresa.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar al inversor, si bien la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de la(s) empresa(s) en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que el inversor no pueda vender su producto fácilmente. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que el inversor podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que el inversor recibiría si lo vende antes de que se produzca un evento de liquidez que lo permita.

Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra la rentabilidad que un inversor podría recibir a lo largo de nueve (9) años, suponiendo que invierte diez mil euros (10.000 €). El inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Son una estimación de la rentabilidad futura basada en cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que el inversor pueda obtener variará según el comportamiento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo se mantenga la inversión/producto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal del inversor, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Período de mantenimiento recomendado:		9 años	
Ejemplo de inversión:		10 000 EUR	
		En caso de salida después de	
		9 años	
Escenarios [en caso de supervivencia]			
Clase D	Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
	Tensión	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	3.696 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	-8,55%
	Desfavorable	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	9.239 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	0,97%
	Moderado	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	18.479 EUR
		Rendimiento al vencimiento del Fondo	11,88%
	Favorable	<i>Lo que podría recibir tras deducir los costes</i>	36.958 EUR
	Rendimiento al vencimiento del Fondo	25,98%	

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% invertido. La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo y su capacidad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías invertidas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí y son estimaciones que podrían cambiar en el futuro. Las cifras asumen una inversión de diez mil euros (10.0000 €).

La persona que venda este producto o asesore al inversor al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de costes. El siguiente cuadro describe los distintos tipos de costes durante la vida del Fondo, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos	Coste de entrada	0%	Impacto de costes que usted paga al hacer su entrada en el fondo. Usted abonará una comisión de suscripción correspondiente a un porcentaje del 0% de su importe comprometido. Los gastos de constitución y establecimiento del Fondo no superarán el 1% del capital comprometido
	Coste de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,13%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	1,75%	El impacto de los costes de la comisión de gestión y otros costes corrientes de administración (0,10%) que tomamos por la gestión de sus inversiones. Esta cifra está basada en costes estimados, por lo tanto el coste real que paga el inversor puede variar.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	20%	Se abonará una vez que los Inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Costes corrientes

Comisión de Gestión - Periodo de Inversión	Clase	>=3M
	D	1,75%

Comisión de Gestión - Periodo de Desinversión	Clase	>=3M
	D	1,25%

Costes únicos

Comisión de Suscripción	Clase	>=3M
	D	0,00%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar la totalidad o parte de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración inicial de nueve (9) años desde su inscripción en el Registro de la CNMV, si bien podrá prorrogarse por periodos de 1 año adicionales, hasta un máximo de doce (12) años, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el visto bueno del Consejo de Supervisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse en todo momento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

El Partícipe no podrá solicitar el reembolso anticipado de las participaciones con anterioridad, si bien se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento del Fondo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes un canal a través del cual podrán tramitar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de Compliance - Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Paseo de La Habana 16, Piso 1, 28036 Madrid
- Por correo electrónico: compliance@faradayvp.com

Otros datos de interés

Con el fin de obtener información más detallada se puede acceder al Folleto y al Reglamento del Fondo que se encuentran en la página web de la CNMV. Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir. Por otro lado, el Fondo no promueve características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

Así mismo, ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.faradayvp.com/es